



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día treinta de marzo dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-05/21, relativa a la contratación de la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas; la adquisición de equipo red inalámbrica, así como la prestación de diversos servicios informáticos y la suscripción al software vmware workspace one, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

ALFONSO MEJIA MEJIA
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

SANDRA ARELLANOS VIVEROS
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

PEDRO LUIS ALATORRE JIMENEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.

ALARICO MERCADO ESQUIVEL
CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.

MARIA EUGENIA JUAREZ MARES
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

JOSE EDUARDO ORTIZ EVARISTO
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

VICTOR HUGO LOZANO DUARTE
LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0393/2021 de fecha quince de marzo de dos mil veintiuno, las CC. Cintya Mariana Sánchez Rojas y Alejandra Galván García, fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/023/2021 de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, el C. Rodolfo Martínez Dagnino, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/0238/2021 de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno el C. Héctor Alfredo Robles García, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Mediante oficio No. IECM/UTSI/104/2021 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno la y el CC. Ana Angélica González Oliva y Javier Castañeda López, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 20, primer párrafo (partidas 2, 3, 4, 5 y 6), 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38, 43 y 64 (partidas 4 y 6), de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el dieciséis de marzo de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el dieciséis, diecisiete, dieciocho y diecinueve de marzo de dos mil veintiuno. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	SI
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	SI
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SI
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SI
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	SI
CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.	SI
DATAVISION-DIGITAL, S.A. DE C.V.	SI
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.	NO
LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	SI

La empresa TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso C), al no presentar original de la identificación oficial de la persona que recibe el poder. No cumple con el punto 3.1, inciso E) al no presentar original para cotejo de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 28 de febrero de 2021. No cumple con el punto 3.1, inciso F) al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de febrero de 2021, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

En observancia irrestricta al Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19, conforme a lo establecido en el punto ocho, último párrafo de las bases de la presente licitación, de entre las licitantes que hayan asistido, éstas elegirán a una, quien conjuntamente con los servidores públicos que el Instituto designe, rubricarán las propuestas aperturadas. -----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

Derivado de lo anterior el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a un representante para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designado el representante el C. Esteban Moreno Cruz, de la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V., las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.

En este acto se hace entrega a la y el representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado.

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo.

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-05/21, el día uno de abril de dos mil veintiuno a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS**

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RODOLFO MARTÍNEZ DAGNINO
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

ALFONSO MEJIA MEJIA
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES,
S. DE R.L. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/21

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

SANDRA ARELLANOS VIVEROS
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES,
S.A. DE C.V.

PEDRO LUIS ALATORRE JIMENEZ
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.

ALARICO MERCADO ESQUIVEL
CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.

MARIA EUGENIA JUAREZ MARES
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

JOSE EDUARDO ORTIZ EVARISTO
TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.

VICTOR HUGO LOZANO DUARTE
LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

Se retrocede de orden de la lista

Se retrocede de orden de la lista

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019